



## CONDICIONES GENERALES C. A. UTEBO 2019-2020

El CLUB ATLETISMO UTEBO establece el presente para dar a conocer toda la información relevante referente al club, así como establecer por escrito las normas de funcionamiento.

La vía de comunicación con los socio/atletas será mediante correo electrónico, notas que se entregarán en horario de entrenamiento y pagina web, por ello pedimos que visiten asiduamente nuestra página web y nos comuniquen si no reciben los correo electrónico.

También queremos que la relación club-socio o club-atleta sea de dos direcciones, para nosotros es importante escuchar y atender las propuestas que nos podáis ofrecer. Como siempre nuestro club se ha caracterizado por una masa social muy unida a un sentimiento, unos colores y una forma de vivir el atletismo, creemos por tanto imprescindible contar con vosotros para mejorar día a día.

### **1.- GRUPOS DE ENTRENAMIENTO:**

Por motivos de horarios, hermanos..... se podrá incluir en un grupo distinto a su categoría, debiendo ser aprobado por la dirección técnica.

Si se considera por la dirección técnica que algún atleta debería entrenar algún día más se le propondrá.

Si se considera por la dirección técnica que algún atleta debería entrenar en algún grupo de especialización o distinto al que le corresponda se le propondrá.

El periodo de entrenamiento será

#### **1.1.- GRUPOS ESCOLARES (1, 2, 3)**

Práctica del atletismo, sin búsqueda de especialización, trabajando la multilateralidad así como todas sus especialidades del atletismo (atendiendo a la edad).

Son los que corresponden con las categorías de Iniciación, sub. 10 y sub. 12, procurando ajustarse a esa organización a la hora de montar los grupos.

Entrenaran dos días en semana durante una hora.

#### **1.2.- GRUPOS INFANTIL**

Práctica del atletismo, trabajando la multilateralidad así como todas sus especialidades del atletismo (atendiendo a la edad), iniciando en la preespecialización.

Son los que corresponden con la categoría sub. 14.

Entrenaran tres días en semana durante una hora.

#### **1.3.- GRUPOS NO ESPECIALIZACIÓN**

Atletas que quieren realizar la actividad de atletismo sin buscar una especialización ni un rendimiento alto o deporte salud.

Deberán participar en Campeonatos para los que sean designados y sobre todo por equipos en su categoría.

Son los atletas desde categoría sub. 16 en adelante.

Entrenarán tres días en semana durante una hora.

#### 1.4.- GRUPOS PREESPECIALIZACIÓN

Atletas que quieren realizar la actividad de atletismo buscando una mejora del rendimiento, iniciando una preespecialización, sin ser específica de una prueba (PPCC).

Son los atletas desde categoría sub. 16 y sub. 14 de 2º año (si lo considera así la dirección técnica).

Entrenarán tres días en semana durante una hora.

#### 1.5.- GRUPOS ESPECIALIZACIÓN / MAYORES

Atletas que quieren realizar la actividad de atletismo buscando una especialización y mejora del rendimiento entrenando en grupo.

Son los atletas desde categoría sub. 18 (si lo considera así la dirección técnica).

Entrenarán los días que el entrenador considere necesarios (a partir de 3 en grupo).

#### 1.6.- ATLETAS FUERA GRUPO

Atletas que quieren realizar la actividad de atletismo/ deporte salud o mejora de rendimiento sin entrenador del club.

Participación en Competiciones por equipos en su categoría.

Se le puede dar directrices de entrenamiento.

## 2.- CUOTAS DE INSCRIPCIÓN AL CLUB:

Todas las cuotas incluyen lo especificado en el siguiente cuadro:

GRUPO	CUOTA A PAGAR
CUOTA SOCIAL	30€
SUB8 – SUB10 – SUB12	160€ (Incluida Escolar - DEA)
SUB14	180€ (Incluida Escolar - DEA) + Licencia Federativa si hace mínima para campeonato
SUB16 (1º AÑO)	210€ (Incluida Escolar - DEA) + Licencia Federativa si hace mínima para campeonato
SUB16 (2º AÑO) – SUB18 – SUB20	240€ (Incluida Escolar – DEA y Licencia Federativa)
SUB23 hasta MASTER	290€ (Incluida Licencia Federativa RFEA)
SENIOR – MASTER	250€ (Incluida Licencia Federativa FAA)
ATLETA FUERA DE GRUPO	60€ + Licencia Federativa que corresponda.

El primer año, salvo en la cuota social, se pagará una cuota de inscripción de 40€ con la que se le entregará Sudadera, camiseta m/c y camiseta competición.

Los descuentos aplicables son:

- Deportista Nivel Cualificado 75% de Cuota del Club.
- A partir del segundo miembro en grupo de entrenamiento por núcleo familiar un 10%, aplicados en las cuotas de menor cantidad.

***Todos los descuentos se aplican a la cuota del club sin la licencia correspondiente.***

FORMAS DE PAGO: Se podrán hacer efectivos de cualquiera de las siguientes maneras:

1.- Se abona en efectivo de una sola vez en la cuenta del Club, entregando fotocopia del ingreso.

\* Cuenta del Club: ES74 3035 0368 13 3680010282 de CAJA LABORAL.

2.- Se pasa cargo a través del Banco o Caja de Ahorros en una sola cuota.

3.- Se pasa cargo a través del Banco o Caja de Ahorros de manera fraccionada, en fechas:

\* 15 de Octubre: Mitad de la cuota.

\* 1 de Diciembre: Resto.

***Para poder percibir los posibles premios, incentivos y/o material, se deberá estar al corriente del pago de la cuota de inscripción anual fijada por el Club.***

### **3.- MATERIAL**

El primer año se pagará una cuota de inscripción con la que se le entregará equipación (Sudadera, camiseta m/c y camiseta competición), la cual es obligatoria en las competiciones que realice.

Todo material entregado por el club deberá ser utilizado en cualquier competición, siendo el atleta responsable de su correcto mantenimiento. La reposición por pérdida o deterioro injustificado correrá a cargo del atleta.

### **4.- INCENTIVOS Y PREMIOS A ATLETAS**

Para optar a estos, deberá inscribirse como atleta de grupo, aunque después entrene fuera de ellos.

COMPETICIÓN INTERNA DEL CLUB: Habrá un sistema de puntuación en el club (LIGA INTERNA), cuyo principal objetivo es fomentar la asistencia a entrenamientos, participación en competiciones, mejora y espíritu deportivo.

La normativa y los diversos formatos se encuentran en la página Web del club en las normas de LA LIGA INTERNA.

### **5.- VIAJES:**

#### **5.1.- GASTOS A CAMPEONATOS**

El club se hace responsable de la inscripción y de los Gastos de participación en el campeonato de los atletas que tengan marca mínima para participar en los distintos campeonatos de España individuales, previa comunicación del atleta de su intención de acudir.

Para optar a estos, deberá inscribirse como atleta de grupo, aunque después entrene fuera de ellos.

#### **5.1.1.- ATLETAS**

##### **•CAMPEONATOS DE ESPAÑA INDIVIDUALES:**

○ Traslado: A cargo del atleta. Al ser club filial del Hinaco Monzón, tiene la posibilidad de desplazarse con su grupo si hubiera disponibilidad y corriendo con los gastos que ocasionara, si no fuera posible el desplazamiento sería por sus medios.

○ Alojamiento y manutención: El C.A. Utebo subvenciona con 55€ (25€ de Manutención y 30€ de alojamiento) por día de competición, debiéndose presentar factura igual o superior por el valor del alojamiento.

En categoría sénior y veterana: En estas categorías solo se subvencionarán un máximo de 2 campeonatos al año.

Todos los atletas que no hayan obtenido la mínima para un campeonato de España, pero sean repescados por RFEA, deberán abonar el

coste del viaje, estancia y manutención; siempre y cuando no consigan subir al podio.

• **CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR EQUIPOS:**

○ Traslado: A cargo del C.A. Utebo. Si se realiza con vehículos particulares se pagara 0,19€/km cuando se superen los 40km de distancia. El número de vehículos será el mínimo imprescindible. En caso, de uso de transporte público el Club subvencionará con el coste de los Km. por carretera a 0,19€/km, siempre que el coste del/los billete sea igual o superior al coste anteriormente citado, si no lo supera, se abonará el total del/los billete. En caso de igualdad de coste siempre se optará por el transporte más cómodo y/o rápido para el/los atletas.

○ Alojamiento y manutención: El C.A. Utebo correrá con el 60% y el atleta tendrá que abonar el otro 40%.

Si se acude a algún campeonato con otro equipo (Hinaco Monzón, al ser asociado) el C.A. Utebo no correría con ningún gasto.

• **CAMPEONATOS DE ARAGÓN:**

○ Traslado: Si se realiza con vehículos particulares se pagara 0,19€/km cuando se superen los 40km de distancia, siendo obligatorio optimizar el uso de los vehículos necesarios.

○ Alojamiento y manutención: Correrá a cargo del atleta.

5.1.2.- **ENTRENADORES**

• **CAMPEONATOS DE ESPAÑA INDIVIDUALES:**

○ Traslado: A cargo del C.A. Utebo, dentro de la expedición de Hinaco Monzón, si hubiera posibilidad, si no fuera posible el desplazamiento sería por sus medios.

○ Alojamiento y manutención: A cargo del C.A. Utebo, dentro de la expedición de Hinaco Monzón, si no fuera posible se subvenciona con 50€ (de manutención y alojamiento) por día de competición, debiéndose presentar factura igual o superior por el valor del alojamiento.

• **CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR EQUIPOS:**

Será obligatoria la asistencia de 2 responsables del grupo de los cuales 1 al menos debe ser un entrenador, salvo causa de fuerza mayor. Los entrenadores tendrán prioridad de asistencia.

Los gastos tanto de traslado como de alojamiento y manutención de los responsables del grupo sean entrenadores y/o padres, serán a cargo del Club.

• **CAMPEONATOS DE ARAGÓN POR EQUIPOS E INDIVIDUALES:**

Los gastos de traslado correrán por cuenta del club, atendiendo a los kilometrajes y completando vehículos, siempre que la distancia sea superior a 40 Km.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

• Para cualquier reclamación de gasto se deberá presentar factura.

• Cuando algún atleta o entrenador quiera ir al campeonato tanto por equipos como individual por su cuenta y/o realizar el alojamiento/manutención por su cuenta no se pondrá impedimento siempre que se encuentre en los reconocimientos de circuito, competición y demás eventos que se le requiera y a la hora que establezca el responsable de la expedición de C.A. Utebo, corriendo todos los gastos que conlleve a su costa.

• En caso de que no se pueda realizar dentro de la expedición del Hinaco Monzón, será la Junta directiva la que decida.

• Los encargados de realizar la comunicación pertinente al encargado de viajes del Hinaco Monzón será la DT del C.A. Utebo, previa comunicación del interesado.

## 5.2.- GASTOS EN COMPETICIONES

El Club no puede hacerse cargo de los gastos relacionados con las distintas cuotas aplicadas por cada Federación Territorial, para la participación individual de atletas en las distintas competiciones que realicen.

### 5.2.1.- ATLETAS

El C.A.Utebo *podrá* subvencionar a los atletas que se encuentren en algún grupo de especialización, un máximo de 2 viajes para la realización de algún tipo de competición de relevancia a todos aquellos atletas que hayan realizado o la realicen en dicha competición la marca mínima para acudir a un Campeonato de España Absoluto.

Se deberá comunicar con al menos quince días de anterioridad la intención de realizar las competiciones y las condiciones del viaje al DT y la Junta directiva después de estudiarla comunicará la cantidad que subvenciona, siendo el principal motivo la *situación económica del club*.

Si acude a alguna competición para la realización de la marca mínima y no se consigue no será subvencionada.

### OBSERVACIONES GENERALES:

- Para cualquier reclamación de gasto se deberá presentar factura.
- DESPLAZAMIENTO: Será aprobado por el personal de la Junta encargado.
  - Si se realiza en medio de transporte se deberán entregar los billetes.
  - Si se realiza con vehículos particulares se pagara 0,19€/km,
- Es obligatorio optimizar el uso de los vehículos necesarios y demás gastos.

## 6.- NORMATIVA:

El Club para la realización de la presente normativa y el resto de las decisiones que deba tomar se rige en base a:

- El ordenamiento jurídico deportivo vigente.
- Leyes del Deporte de España y de Aragón y su desarrollo
- Estatutos del Club.
- Acuerdos de la Asamblea General.
- Normas de Régimen Interno.
- Resoluciones y acuerdos de la Junta Directiva.

El Club está procurando reflejar por escrito todos aquellos aspectos que suelen regular las relaciones entre los componentes del sistema deportivo atlético, propios del asociacionismo deportivo. Este empeño requiere la colaboración de todos los implicados. Por ello animamos a socios, entrenadores y atletas a que nos hagan llegar sus opiniones y críticas constructivas, sabiendo de antemano, por un lado, que es una labor permanente, de evolución constante y por otro, la imposibilidad de la plena coincidencia en los posibles aspectos subjetivos, que estén expuestos a opiniones diversas.

Ante cualquier aspecto no reflejado en la presente normativa será la Junta Directiva la que decidirá cómo se resuelve.

## 7.- CONTACTOS JUNTA DIRECTIVA Y DELEGADOS DE EQUIPOS

### 6.1.- CONTACTO MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA:

Página Web: <http://www.atletismoutebo.es>

Nº Teléfono: **699965783**

Correo Electrónico: [club@atletismoutebo.es](mailto:club@atletismoutebo.es)

<u>Presidente</u> : José A. Soler	presidente@atletismoutebo.es
<u>Secretaria</u> : Lucia Plou	secretaria@atletismoutebo.es
<u>Tesorería</u> : José I. Salvador Sánchez	tesoreria@atletismoutebo.es
<u>Competiciones/ Tecnología</u> : Felicidad Borroy	tecnologicas@atletismoutebo.es
<u>Director técnico</u> : Néstor Justicia Carballo	secretariatecnica@atletismoutebo.es
<u>Vestuario y social</u> : Olga Zaldívar Salamero	logistica@atletismoutebo.es

## 6.2.- DELEGADOS EQUIPOS:

<u>Cross Escolar</u> : Néstor Justicia Carballo	649 436 068
<u>Categoría Absoluta Femenino</u> : Néstor Justicia Carballo	649 436 068
<u>Categoría Absoluta Masculino</u> : Néstor Justicia Carballo	649 436 068
<u>Categoría Sub 8</u> : Iván Manceñido	609 730 399
<u>Categoría Sub 10</u> : José M. Enguita Gil	670 678 900
<u>Categoría Sub 12</u> : José M. Enguita Gil	670 678 900
<u>Categoría Sub 14</u> : Rafael Bravo Tamurejo	605 782 771
<u>Categoría Sub 16</u> : Rafael Bravo Tamurejo	605 782 771